EL SUSCRITO SECRETARIO DE ASUNTOS ETNICOS

HACE CONSTAR:

Que los Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que FRANCIS ARIAS CAICEDO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 29.399.872, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: mas de 48 meses, con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION O FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ETNICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; tal como consta en el "Tiempo total de experiencia" de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	39	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	39	2

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los días del mes de noviembre de 2026

OSCAR ALBERTO LENIS IBARGUEN
Secretario de Asuntos Étnicos
Departamento del Valle del Cauca.

Proyectó y Revisó: Cesar Augusto Franco Ricaute-Rol juridico

. © ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.